

CONSIDERA QUE EN ESTOS MOMENTOS NO SE DEBERÍAN PROPONER SUBIDAS DE IMPUESTOS

El Círculo propone una reforma tributaria que impulse el crecimiento y la competitividad

- El esfuerzo fiscal en España es superior a la UE-27 y no justifica subir los impuestos
- El sistema tributario debe ser simple, transparente, eficiente, estable y neutral
- Hay que intensificar la lucha contra el fraude fiscal y la economía irregular
- Un aumento de la presión fiscal obstaculizará la creación de empleo e incrementará la economía sumergida

14 DE MARZO DE 2022 | MADRID

El Círculo de Empresarios ha publicado hoy el documento **“Una reforma tributaria que impulse la competitividad”** en el que destaca que “la política fiscal, además de favorecer el crecimiento y la competitividad de la economía, ha de **fomentar el ahorro y la inversión**, promover la **libertad económica** y no ser obstáculo para la iniciativa empresarial y la prosperidad de los ciudadanos”. El documento lo han presentado el presidente del Círculo, **Manuel Pérez-Sala**, y el presidente del grupo de trabajo de Fiscalidad, **Alberto García Valera**.

El Círculo entiende que antes de acometer un aumento de tributos es necesario **acometer un profundo análisis de la eficiencia del gasto público** para identificar partidas ineficientes. Considera que **“en estos momentos no se deberían proponer subidas de impuestos”** y que **“las armonizaciones fiscales** entre figuras y tipos impositivos no deben realizarse entre Administraciones españolas sino **entre Administraciones europeas** bajo criterios técnicos y racionales que favorezcan una **competencia fiscal sana**”. También considera que **“una modernización del sistema tributario lleva implícita la mejora de la eficiencia de las Administraciones Públicas y su relación con los contribuyentes** para que estos valoren la calidad de los servicios públicos que estos obtienen a cambio de sus impuestos”.

Tras analizar comparativamente la tributación de los Estados miembros de la UE, el Círculo ha llegado a la conclusión de que **el esfuerzo fiscal en España es superior a la UE-27 y no justifica una subida de impuestos**. “La razón del diferencial en recaudación sobre PIB en España respecto a la UE-27 no es el resultado de tipos impositivos inferiores, sino que responde al menor número de contribuyentes por una elevada tasa de paro, la existencia de un nivel de economía sumergida elevado y una progresividad del sistema por encima de la de países del entorno”. En este sentido **“el aumento de la presión fiscal provocará el efecto contrario al perseguido**. Aumentarán los obstáculos a la creación de empleo y la economía sumergida”.

En el ámbito de la fiscalidad sobre las **rentas del trabajo**, antes de plantear posibles alzas de tipos marginales debe ponerse atención en la creación de empleo para **aumentar el número de contribuyentes y con ello un ensanchamiento de las bases imponibles**". "Además es necesario **rebajar las cotizaciones sociales a cargo de la empresa**, superiores a las existentes en la UE-27, para **ganar competitividad y eliminar barreras** de entrada al mercado de trabajo".

En la imposición sobre el consumo es preciso una **simplificación del diseño del IVA**, una reasignación de tipos considerando la estructura productiva y su eventual repercusión económica y social, así como la eliminación de restricciones que limitan las inversiones. Respecto a la **imposición medioambiental**, se ha de tener presente que su propósito no debe ser el de recaudar, sino el de desincentivar el impacto ambiental bajo el **principio de que quien contamina paga**", dedicando los ingresos resultantes a favorecer la transición ecológica y energética.

En cuanto a la imposición patrimonial y las rentas de capital, no es conveniente mantener figuras impositivas que no existen en el conjunto de Europa o son residuales. Esto lleva a **suprimir el impuesto de patrimonio y mantener el impuesto de sucesiones y donaciones generalizando elevadas exenciones para las transmisiones directas** y, en particular, para **asegurar la sucesión en las empresas familiares y no penalizar el ahorro y la inversión** para evitar su deslocalización".

El Círculo considera que "**el sistema tributario debe ser simple, transparente, eficiente, estable y neutral**" y que "**los cambios frecuentes en la tributación** y la creación de nuevas figuras tributarias para aumentar la recaudación tienen **efectos negativos en términos de seguridad jurídica**, fomento y atracción de inversión, además de **perjudicar seriamente a la productividad y competitividad** de la economía española".

Concluye que "**cualquier reforma** en el contexto actual, sin la recuperación consolidada, inflación alta, déficit público y elevado nivel de endeudamiento **debe promover el crecimiento económico e impulsar la actividad empresarial**".